

SECRETARÍA. Al Despacho las presentes diligencias, señalando que se encuentra para fijar nueva fecha y hora para la diligencia dada la solicitud de aplazamiento para la audiencia programa para el día 13 de octubre de 2021, presentada por el CURADOR. Para que el señor Juez se sirva proveer. Guatavita, Cundinamarca, octubre (13) de dos mil veintiuno (2021).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Sustanciación: 199

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUATAVITA

Guatavita (Cundinamarca) catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 253264089001-2019-0090.
CLASE: PERTENENCIA
DEMANDANTE: JORGE ELIECER BELTRAN CASTIBLANCO Y ANA DEL CARMEN PRIETO ACERO
DEMANDADOS: FERMIN BELTRAN ORTIZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Así las cosas, teniendo en cuenta la agenda del Despacho, se señala el día veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las diez (10:00 am).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS DANIEL VERA ORDOÑEZ.
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUATAVITA-
CUNDINAMARCA**
*Guatavita-Cundinamarca, 15 de octubre de 2021.
Notificado por anotación en ESTADO No 38 de la misma
fecha.*
DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario.

Firmado Por:

**Luis Daniel Vera Ordoñez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c87506b9ad5a0331910cc8057dc1242d353d06d4739803dfc85743da9e32eb3**
Documento generado en 13/10/2021 05:51:07 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**